

Declaración Común Global de ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM)¹

Reconociendo que “es imprescindible realizar cambios fundamentales en la forma en que las sociedades gestionan los productos químicos”² los Ministros del Medio Ambiente y de la Salud y otros delegados de más de 100 gobiernos junto con representantes de la sociedad civil y el sector privado declararon en Dubai, el 6 de Febrero, de 2006, que “el medio ambiente mundial continúa sufriendo contaminación en tierra, mar y aire, con el consiguiente perjuicio para la salud y el bienestar de millones de seres humanos.”³ Ellos adoptaron *el Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional* (SAICM), un plan mundial de acción cuya meta declarada es: “lograr la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida, de manera que para 2020, los productos químicos se utilicen y produzcan de manera que se logre la minimización de los efectos adversos importantes en la salud humana y el medio ambiente.”⁴

EL SAICM trata de las sustancias químicas agrícolas e industriales; cubre todas las etapas del ciclo de vida de la fabricación, uso y disposición de las sustancias químicas; e incluye las sustancias químicas en productos y desechos.

Nosotros, _____, como organización de la sociedad civil, nos unimos a este esfuerzo global de trabajar por un futuro en el que la exposición a sustancias químicas tóxicas no sea jamás una fuente de daño.

Acordamos con el SAICM en:

- La necesidad de tomar acción para “prevenir los efectos adversos de los productos químicos en la salud de los niños, las embarazadas, la población en edad reproductiva, los ancianos, los pobres, los trabajadores y otros grupos y entornos vulnerables;”⁵
- La necesidad de “aplicar como corresponde las medidas cautelares”⁶ y “considerar con carácter prioritario la aplicación de medidas preventivas, como la prevención de la contaminación;”⁷
- La necesidad de tratar “la falta de capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para gestionar los productos químicos, la dependencia de los plaguicidas en la agricultura, la exposición de los trabajadores a productos químicos peligrosos y la inquietud que causan los efectos a largo plazo de los productos químicos tanto en la salud humana como en el medio ambiente;”⁸
- El compromiso de “promover y apoyar el desarrollo y la aplicación de alternativas ambientalmente racionales y más seguras, y su ulterior innovación, incluida la producción menos contaminante, la sustitución fundamentada de productos químicos que causan preocupación especial y la sustitución con productos no químicos;”⁹
- La necesidad de promover “la correspondiente transferencia de tecnologías menos contaminantes y más seguras”¹⁰ y procurar “fuentes de apoyo financiero nuevas y existentes;”¹¹
- La necesidad de promover “la creación de capacidad, la educación y la capacitación, así como el intercambio de información, sobre la gestión racional de los productos químicos para todos los interesados directos;”¹²
- Que “la gestión racional de los productos químicos es esencial para que alcancemos el desarrollo sostenible, que abarca la erradicación de la pobreza y las enfermedades, la mejora de la salud humana y del medio ambiente y el aumento y mantenimiento del nivel de vida de los países, cualquiera que sea su grado de desarrollo;”¹³
- El compromiso de “promover y apoyar la participación útil y activa de todos los sectores de la sociedad civil, en particular las mujeres, los trabajadores y las comunidades indígenas, en los procesos de reglamentación y otros procesos de adopción de decisiones que guarden relación con la seguridad química;”¹⁴

- El compromiso de facilitar el acceso a la “información y a los conocimientos correspondientes sobre los productos químicos durante todo su ciclo de vida, incluidos los riesgos que plantean para la salud humana y el medio ambiente;”¹⁵

Nos comprometemos y llamamos a todos los interesados directos, incluyendo a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones intergubernamentales, y otros, para trabajar juntos por la implementación de las políticas del SAICM, y para reformar la evaluación nacional de sustancias químicas y las leyes, políticas y prácticas de su gestión, para lograr la meta del 2020 en todos los países.

- fin-

La Declaración Común Global de las ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) sobre el SAICM se elaboró por representantes de seis redes de ONGs en la Reunión de Planificación para lanzar la Campaña de Difusión Global de SAICM, celebrada en Toronto, Canadá, los días 23 a 25 de Enero, del 2008. Dichas redes son: Salud Sin Daño (HCWH); La Red Internacional de Eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (IPEN); La Sociedad Internacional de Médicos por el Ambiente (ISDE); Red Internacional de Acción en Plaguicidas (PAN Internacional); Mujeres en Europa por un Futuro Común (WECF); y la Federación Mundial de las Asociaciones de Salud Pública (WFPHA). Se acordó durante la reunión que esta declaración será parte de una campaña global para ser considerada y adoptada por más de mil ONGs y OSCs en por lo menos 80 países cubriendo todas las regiones del mundo.

¹ El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM) contiene tres textos centrales: *La Declaración de Dubai*, que expresa el compromiso al SAICM por los Ministros, las cabezas de la delegación y los representantes de la sociedad civil y del sector privado; *La Estrategia de política global*, que plantea el alcance del SAICM, las necesidades de que se trata y los objetivos; *El Plan de Acción Mundial*, que plantea los áreas de trabajo propuestas y las actividades para la implementación del Enfoque estratégico. Se pueden encontrar estos textos en los idiomas de la ONU en la página:

<http://www.chem.unep.ch/saicm/SAICM%20texts/SAICM%20documents.htm>

² SAICM *La Declaración de Dubai* párrafo 7

³ SAICM *La Declaración de Dubai* párrafo 5

⁴ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 13

⁵ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 7 (c)

⁶ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 14 (e)

⁷ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 14 (f)

⁸ SAICM *La Declaración de Dubai* párrafo 6

⁹ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 14 (j)

¹⁰ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 10 (b)

¹¹ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 19

¹² SAICM *Plan de Acción Mundial*, Resumen ejecutivo párrafo 8 (i)

¹³ SAICM *La Declaración de Dubai* párrafo 1

¹⁴ SAICM *La Estrategia de política global* párrafo 16 (g)

¹⁵ SAICM *La Declaración de Dubai* párrafo 21